

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC**

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

El Municipio de Cuauhtémoc a través del Comité de Obras Públicas Municipales, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Abierta para Adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la Obra a realizar en esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chih. que a continuación se señala, la cual se ejecutará con recursos propios del Municipio y se realizará con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua.

No. De LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJOS A EJECUTAR	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPUESTAS	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MC-2217004-004	PRODUCCION Y SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO EN CD. CUAUHEMOC CHIHUAHUA	Esta obra consiste en: Suministro de Emulsion Cationica para elaborar mezcla de bacheo.	29 de Marzo de 2022	01 de Abril de 2022 a las 10:00 Hrs.	25 de Marzo de 2022 a las 10:00 Hrs. en la dirección de obras publicas municipales.	06 de Abril de 2022	300 días naturales	\$ 700,000.00

En el contrato derivado de la Licitación antes mencionada, no se otorgará anticipo.

En la presente Licitación no se podrá de ningún modo subcontratar el total de la obra o partes de la misma.

La visita de obra será el día 24 de Marzo de 2022 a las 10:00 hrs Respectivamente en la Dirección de Obras Públicas.

En la presente Licitación no podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

A).- Los Contratistas deberán presentar los siguientes documentos:

I. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2022, en el que acrediten estar inscritos bajo las especialidades: 1610 Producción y suministro de material asfáltico.

II. Relación de la Maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra.

III. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B).- Entrega de Documentos:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las Bases de Licitación previamente a su adquisición.

Las Bases de la licitación se entregarán a los interesados, a partir de la Publicación y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El pago no reembolsable de \$1,825.00 (Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 00/100 MN), que es el costo de la participación, se realizara en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Cuauhtémoc, dentro del mismo periodo señalado para la adquisición las bases en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

C).- Presentación de Proposiciones y Fallo:

I.- La presentación y Apertura de las Proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas, en las instalaciones de Presidencia Municipal, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge castillo Cabrera # 1675, al termino de la apertura económica, se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

III.- La Convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el resultado del mismo, para que éste último emita el dictamen en que se fundamentará el fallo de la Licitación, mediante el cual, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre las proposiciones reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la prestación de servicios. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien determine el resultado de la evaluación establecida en las bases. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 19 de Marzo del 2022

El Presidente del Comité de Obras Públicas Municipales
Arq. Marco Antonio Delgado Corona



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC**



DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES

NO. DE OFICIO DOPM 139/2022

FECHA 15 DE MARZO DE 2022

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLAN
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE:

Me permito dirigirme a usted, con la atenta súplica que se ordene la publicación de la Convocatoria Nacional de Obra Pública, No. de Licitación **MC-2217004-004**, la cual se ejecutará con recursos Municipales.

LA PUBLICACIÓN LE AGRADECEREMOS SE REALICE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2022.

Con la seguridad de contar con su apoyo y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

ARQ. MARCO ANTONIO DELGADO CORONA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

C.C.P. CRONOLÓGICO
MADC/ivfm

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX



DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES

NO. DE OFICIO DOPM 140/2022

FECHA 15 DE MARZO DE 2022

LIC. ERIK ENRIQUE FRAUSTO RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE:

Por medio del presente, le solicito la publicación de la Convocatoria Nacional de Obra Pública, No. de Licitación **MC-2217004-004**, la cual le agradeceré se realice en el periódico El Heraldo del día Sábado 19 de Marzo del presente año en la sección Estatal, en la página oficial de internet del Municipio y en la Gaceta Municipal, misma fecha en la que se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Anexo copia de la Convocatoria.

Con la seguridad de contar con su apoyo y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

ARQ. MARCO ANTONIO DELGADO CORONA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

C.C.P. CRONOLÓGICO
MADC/ivfm

RECIBIDO

16 MAR 2022
10:05am
COMUNICACIÓN SOCIAL
MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX



CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

El Municipio de Cuauhtémoc a través del Comité de Obras Públicas Municipales, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Abierta para Adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la Obra a realizar en esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chih. que a continuación se señala, la cual se ejecutará con recursos propios del Municipio y se realizará con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua.

No. De LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJOS A EJECUTAR	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPUESTAS	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MC-2217004-004	PRODUCCION Y SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO EN CD. CUAUHTEMOC CHIHUAHUA	Esta obra consiste en: Suministro de Emulsion Cationica para elaborar mezcla de bacheo.	29 de Marzo de 2022	01 de Abril de 2022 a las 10:00 Hrs.	25 de Marzo de 2022 a las 10:00 Hrs. en la dirección de obras publicas municipales.	06 de Abril de 2022	300 dias naturales	\$ 700,000.00

En el contrato derivado de la Licitación antes mencionada, no se otorgará anticipo.

En la presente Licitación no se podrá de ningún modo subcontratar el total de la obra o partes de la misma.

La visita de obra será el día 24 de Marzo de 2022 a las 10:00 hrs Respectivamente en la Dirección de Obras Públicas.

En la presente Licitación no podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

A).- Los Contratistas deberán presentar los siguientes documentos:

I. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2022, en el que acrediten estar inscritos bajo las especialidades: **1610 Produccion y suministro de material asfaltico.**

II. Relación de la Maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra.

III. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B).- Entrega de Documentos:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las Bases de Licitación previamente a su adquisición.

Las Bases de la licitación se entregarán a los interesados, a partir de la Publicación y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El pago no reembolsable de \$1,825.00 (Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 00/100 MN), que es el costo de la participacion, se realizara en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Cuauhtémoc, dentro del mismo periodo señalado para la adquisicion las bases en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

C).- Presentación de Proposiciones y Fallo:

I.- La presentación y Apertura de las Proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas, en las instalaciones de Presidencia Municipal, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge castillo Cabrera # 1675, al termino de la apertura económica, se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

III.- La Convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el resultado del mismo, para que éste ultimo emita el dictamen en que se fundamentará el fallo de la Licitación, mediante el cual, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre las proposiciones reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la prestación de servicios. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien determine el resultado de la evaluacion establecida en las bases. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 19 de Marzo del 2022

El Presidente del Comité de Obras Públicas Municipales
Arq. Marco Antonio Delgado Corona

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX